



**AYUNTAMIENTO
DE
DELEITOSA**

Plaza de España, 1 C.P. 10710 C.F. 1027001

CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Ejercicio
Económico

2016

Número
Expediente

165/2016

CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL POR NECESIDADES DEL SERVICIO

BANDO DE ALCALDÍA

VISTA la necesidad excepcional y circunstancial de reforzar los medios personales de este Ayuntamiento durante el mes de agosto, especialmente en los días de las fiestas patronales de agosto (12, 13, 14 y 15), así como durante los días previos y el día posterior a las mismas.

CONSIDERANDO la excepcionalidad de estas contrataciones, tanto desde la perspectiva de disponibilidad, como de horarios y calendarios laborales (también durante las fiestas, así como en días de fin de semana y fiesta nacional).

CONSIDERANDO que las características del trabajo a desarrollar (limpieza viaria, mantenimiento de infraestructuras y apoyo a organización de festejos), se desarrolla en un marco horario y calendario especialmente complicado, coincidente con la celebración de festejos y, tanto de madrugada como en horario "normal", así como la disponibilidad de los mismos, que será coordinado directamente por la Alcaldía.

CONSIDERANDO que la eficacia de la prestación de los servicios asociados a estas actividades requieren plena operatividad desde su inicio, por lo que se precisa experiencia laboral en el puesto de trabajo de operario de usos múltiples y actividades desarrolladas de limpieza viaria.

CONSIDERANDO que la/s contratación/es laborales temporales dependerán del número de personas interesadas en esta oferta.

DISPONGO

- Acordar el inicio de expediente de contratación excepcional de trabajador/es laboral/es temporal/es, durante los días a 16 de agosto de 2016, por los motivos y circunstancias, así como por el contenido del trabajo a desarrollar y la experiencia necesaria de los aspirantes, el régimen horario y calendario expresados en esta Providencia.
- Dado su carácter excepcional No aplicar el Reglamento regulador de la contratación laboral temporal en sectores prioritarios y servicios públicos esenciales del ayuntamiento de deleitosa.
- Determinar, a la vista del número de aspirantes, el número concreto de contrataciones laborales y el porcentaje de dedicación de jornada.

LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO QUE ESTÉN INTERESADOS EN OPTAR A LA CONTRATACIÓN, PODRÁN SOLICITAR PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, PRESENTANDO SOLICITUD EN EL AYUNTAMIENTO DE DELEITOSA, DESDE EL DÍA 2/08/2016 AL 3/08/2016, A LAS 12 HORAS.

FIRMA (En Deleitosa, a 1 de agosto de 2016)
EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo: Juan Pedro Domínguez Sánchez.